

Resumen

La Cartera ABANCA 360 es un producto financiero que promueve tanto características ambientales como sociales, pero que a pesar de no tener un objetivo de inversión sostenible se compromete a invertir al menos un 5% en inversiones sostenibles.

La cartera sigue una estrategia de inversión denominada "modelo Alpha 360" en el cual se seleccionan algunas de las mejores IIC, tanto de gestoras internacionales como marca ABANCA, con el objetivo de batir al mercado de manera consistente. La cartera combina inversiones en IIC con diferentes vocaciones inversoras, geografías y temáticas. Su objetivo es conseguir una rentabilidad positiva a medio y largo plazo invirtiendo de forma responsable y contribuyendo positivamente al medioambiente y a la sociedad.

Además, el producto tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad que pueden causar sus inversiones.

La cartera invertirá al menos un 50% en inversiones "Ajustadas a características medioambientales o sociales". Para la promoción de dichas características ambientales y sociales se aplican los siguientes criterios extra-financieros para seleccionar sus IIC:

Criterios excluyentes:

La cartera invertirá mayoritariamente (al menos un 75%) en IIC clasificadas como artículo 8 o 9 por SFDR, la sociedad gestora de las mismas debe ser firmante de los UN PRI y la exposición a actividades controvertidas tal y como se definen en la Política de Inversión Sostenible de ABANCA se limita a un máximo del 5% respecto al total de inversiones de la cartera.

Criterios valorativos:

Se evalúan las posiciones de la cartera en base a los indicadores cuantitativos de Riesgo ESG y emisiones de CO² que nos facilita el proveedor de datos ESG para los cuales ABANCA ha establecido unos umbrales o puntuaciones mínimas.

Adicionalmente, la cartera se compromete a tener como mínimo un 5% de inversiones sostenibles a través del compromiso mínimo que cada una de las IIC indica en su anexo de sostenibilidad pudiendo contribuir a objetivos tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, protección de los ecosistemas terrestres y marítimos, producción y consumo responsable, entre otros.

Para la gestión se utilizan fuentes de información mayoritariamente externas como proveedores de datos de sostenibilidad y la información facilitada por las propias sociedades gestoras.

A pesar de que algunos proveedores de información ambiental, social y de gobernanza (ESG) puedan facilitar en determinados casos datos estimados, esto no supone una limitación ni afecta a la promoción de las características de la cartera.

La política de implicación a largo plazo de ABANCA como accionista no aplica cuando la inversión se realiza a través de IIC, como es el caso de la cartera ABANCA 360. No obstante, el equipo gestor mantiene un diálogo activo con las sociedades gestoras de las IIC en las que invierte.

La cartera no ha designado ningún índice de referencia.

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible. No obstante, mantendrá un porcentaje mínimo del 5% de su cartera en inversiones sostenibles a través del compromiso mínimo que cada una de las IIC indica en su anexo de sostenibilidad pudiendo contribuir a objetivos tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, protección de los ecosistemas terrestres y marítimos, producción y consumo responsable, entre otros.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

La cartera promueve características medioambientales y/o sociales (ESG), e incorpora la sostenibilidad al proceso de inversión, seleccionando compañías alineadas con las prácticas y el compromiso con los siguientes factores ESG:

Medioambientales: reducción de emisión de gases de efecto invernadero y de huella de carbono, uso responsable de los recursos naturales a través de medidas que contribuyan a reducir el impacto en la biodiversidad del planeta, gestión adecuada de los residuos y fomento de la economía circular y utilización de energías renovables.

Sociales: reconocimiento y aplicación de las normativas globales en lo referente a los derechos humanos, normas de trabajo en las cadenas de suministros, relaciones con comunidades locales y la sociedad en general, políticas sólidas en el cuidado del capital humano, diversidad social, de género, inclusión, generación de empleo y gestión responsable de clientes y productos.

Gobierno corporativo: compromiso del consejo de administración con la gestión responsable y sostenible de las compañías, derechos políticos, transparencia o ética corporativa, distribución adecuada de miembros independientes, diversos y con formación técnica suficiente para la gestión de las compañías.

Estrategia de inversión

La cartera invierte exclusivamente a través de IIC.

Para la gestión de la cartera, se sigue una estrategia de inversión denominada "modelo Alpha 360" en el cual se seleccionan algunas de las mejores IIC, tanto de gestoras internacionales como marca ABANCA, con el objetivo de batir al mercado de manera consistente. La cartera combina inversiones en IIC con diferentes vocaciones inversoras, geográficas y temáticas. Su objetivo es conseguir una rentabilidad positiva a medio y largo plazo invirtiendo de forma responsable y contribuyendo positivamente al medioambiente y a la sociedad.

Proporción de inversiones

La cartera invertirá al menos un 50% en inversiones "Ajustadas a características medioambientales o sociales" de las cuales como mínimo un 5% estará invertido en inversiones sostenibles ya sea con un objetivo tanto medioambiental como social sin determinar de forma previa un mínimo en cada categoría.

Todas las exposiciones son siempre indirectas, en la medida que la cartera no invierte directamente en las compañías, emisores, etc. sino a través de IIC

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El seguimiento de las características medioambientales y sociales promovidas por la cartera se lleva a cabo a través un doble proceso de medición.

Por un lado, al tratarse de una cartera que invierte a través de instituciones de inversión colectiva (IIC) se utiliza la información que se ha obtenido de las propias IIC como es la adhesión de las sociedades gestoras a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI), la clasificación de las mismas bajo el Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR), o la información que las mismas emiten en relación a sus porcentajes mínimos de promoción ESG, inversión sostenible conforme a SFDR, porcentaje de alineación con taxonomía o si tienen en cuenta las principales incidencias adversas y de qué tipo las tienen en cuenta (ambientales o sociales o de gobernanza),

Por otro lado, el equipo gestor de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (ABANCA) utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad que obtiene de su proveedor externo de datos ESG: Riesgo ESG, emisiones de CO² y la exposición a actividades controvertidas tal y como se definen en la Política de Inversión Sostenible de ABANCA.

Métodos de las características medioambientales o sociales

Para medir la promoción de las características ambientales y sociales de la cartera, se utilizan los siguientes criterios

Criterios excluyentes:

La cartera invertirá mayoritariamente (al menos un 75%) en IIC clasificadas como artículo 8 o 9 por SFDR, la sociedad gestora de las mismas debe ser firmante de los UN PRI y la exposición a actividades controvertidas tal y como se definen en la Política de Inversión Sostenible de ABANCA se limita a un máximo del 5% respecto al total de inversiones de la cartera.

Criterios valorativos:

Se evalúan las posiciones de la cartera en base a los indicadores cuantitativos de Riesgo ESG y emisiones de CO² que nos facilita el proveedor de datos ESG para los cuales ABANCA ha establecido unos umbrales o puntuaciones mínimas.

Fuentes y tratamiento de datos

Para la gestión de la cartera y la promoción de sus características medioambientales y sociales, se utilizan distintos proveedores de datos como Clarity AI, MorningStar y Bloomberg. Además, se obtiene información directamente de las sociedades gestoras, a través de diferentes métodos como los cuestionarios de diligencia debida, los anexos de sostenibilidad de las IIC, o de la plantilla EET (European ESG Template).

A través de la comparación de los datos recibidos de las distintas fuentes de información se garantiza la calidad de los datos y que ABANCA dispone de información suficiente.

Además, ABANCA lleva a cabo acciones específicas de diálogo con las sociedades gestoras que tienen como objetivo, entre otros, contrastar la información facilitada tanto por los proveedores como por la propia gestora y obtener información adicional cuando se considere necesario.

La información recibida de las distintas fuentes es analizada por ABANCA tanto de forma previa a la selección de las IIC que forman parte de la cartera, como de forma continuada.

En la medida que gran parte de los datos empleados son facilitados por proveedores externos, no es posible para ABANCA conocer la proporción de datos que se han obtenido mediante estimación.

Limitaciones de los métodos y los datos

ABANCA es consciente de que algunos proveedores de datos de sostenibilidad basan tanto la información facilitada como sus ratings o puntuaciones en estimaciones.

No obstante, la información no se obtiene únicamente de proveedores de datos sino también directamente de las propias sociedades gestoras. Además, se realizan comparaciones entre los datos facilitados por las distintas fuentes y se llevan a cabo actuaciones de diálogo activo con las sociedades gestoras.

Por tanto, ABANCA considera que esto no supone una limitación y no afecta al modo en que se promueven las características medioambientales y sociales de la cartera.

Las limitaciones actuales obedecen a la falta de información en el mercado respecto a algunas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, puesto que actualmente existe un porcentaje muy elevado de compañías que no están obligados a facilitar información de sostenibilidad.

Diligencia debida

Además de las medidas anteriormente citadas, la cartera tiene en consideración las principales incidencias sobre los factores de sostenibilidad que pueden causar sus inversiones subyacentes. Además, evalúa que las empresas en las que se invierte siguen prácticas de buena gobernanza.

Políticas de implicación

ABANCA cuenta con una Política de Implicación que pretende establecer los principios generales y criterios necesarios para garantizar su adecuada implicación como accionista en las compañías cotizadas en las que invierte.

No obstante, dicha política sólo es de aplicación cuando se invierte directamente en las compañías y no cuando la inversión se hace a través de IIC tal y como hace la cartera.

Sin perjuicio de lo anterior, el equipo gestor de ABANCA ha establecido procedimientos internos de diálogo activo con las sociedades gestoras con el objetivo de, por un lado, contrastar la información disponible y solicitar datos adicionales y, por otro, poder debatir determinadas cuestiones relativas a la estrategia de sostenibilidad de la IIC en cuestión.

Índice de referencia designado

La cartera no ha designado ningún índice de referencia.